DOCUMENTOS PARA ACTUALIZACIÓN SEGÚN TIPO DE INSCRIPCIÓN Y PERSONERÍA

1) DE LOS CONSTRUCTORES

a) Personas humanas:

Si actualiza	Debe presentar				
Documento Nacional de identidad y/o Apellido y Nombre	Documento Nacional de Identidad o Pasaporte del titular.				
Apoderado	Poder suficiente vigente y Documento de identidad o pasaporte del apoderado.				
Capacidad Económico Financiera de Ejecución Referencial	Balance del último ejercicio, debidamente certificado por Contador Público y legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas correspondiente.				
Compromisos (avances de obra/suspensiones de obras en ejecución, etc.)	De acuerdo al tipo de obra: contrato; ampliaciones, redeterminaciones, certificado de avance de obra; certificado de suspensión; documentación financiera respaldatoria.				
Declaración Jurada de Intereses según Decreto № 202/17	Nueva Declaración Jurada de Intereses según Decreto Nº 202/17				

b) Personas jurídicas:

Si actualiza	Debe presentar		
Denominación, domicilio real, objeto social, cierre de ejercicio, duración del mandato, etc.	Modificaciones o ampliaciones de Contrato social o estatuto, inscripto en la Inspección General de Justicia o Registro Público pertinente. Se acepta inicio de trámite, siempre que no exceda los SEIS (6) meses desde la fecha de la presentación ante el organismo pertinente.		
Directores, socio gerente, integrantes del consejo de administración	Última acta de designación de autoridades inscripta en la Inspección General de Justicia o Registro Público correspondiente. Se acepta inicio de trámite, siempre que no exceda los SEIS (6) meses desde la fecha de		

	la presentación ante el organismo pertinente				
Apoderado/ Gerente SRL	Poder suficiente vigente y/o designación de gerente inscripto en la Inspección General de Justicia o Registro Público correspondiente y Documento de identidad o pasaporte del apoderado.				
Capacidad Económico Financiera de Ejecución Referencial	Balance del último ejercicio, debidamente certificado por Contador Público y legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas correspondiente.				
Compromisos (avances de obra/suspensiones de obras en ejecución, etc.)	De acuerdo al tipo de obra: contrato; ampliaciones, redeterminaciones, certificado de avance de obra; certificado de suspensión; documentación financiera respaldatoria.				
Declaración Jurada de Intereses según Decreto № 202/17	Nueva Declaración Jurada de Intereses según Decreto Nº 202/17				

c) Cooperativas, mutuales y otros:

Si actualiza	Debe presentar				
Documento Nacional de identidad y/o Apellido y Nombre	Documento Nacional de Identidad o Pasaporte del nuevo integrante.				
Apoderado	Poder suficiente vigente y Documento de identidad o pasaporte del apoderado.				
Capacidad Económico Financiera de Ejecución Referencial	Balance del último ejercicio, debidamente certificado por Contador Público y legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas correspondiente.				
Compromisos (avances de obra/suspensiones de obras en ejecución, etc.)	De acuerdo al tipo de obra: contrato; ampliaciones, redeterminaciones, certificado de avance de obra; certificado de suspensión documentación financiera respaldatoria.				
Declaración Jurada de Intereses según Decreto № 202/17	Nueva Declaración Jurada de Intereses según Decreto № 202/17				

d) Unión Transitoria:

Si actualiza	Debe presentar	
Denominación, domicilio real, objeto social, cierre de ejercicio, duración del mandato, etc.	Contrato o acta, inscripto en la Inspección General de Justicia o Registro Público pertinente.	
Representantes legales	Instrumento donde conste la designación de los representantes legales de la UT inscripto en la Inspección General de Justicia o Registro Público correspondiente y Documento de identidad o Pasaporte de los administradores.	
Apoderado	Poder suficiente vigente y Documento de identidad o pasaporte del apoderado.	

2) DE LOS CONSULTORES Y/O PROVEEDORES DE OBRA PÚBLICA

a) Personas humanas:

Si actualiza	Debe presentar			
Documento Nacional de identidad y/o	Documento Nacional de Identidad o			
Apellido y Nombre	Pasaporte del titular.			
Apoderado	Poder suficiente vigente y Documento de identidad o pasaporte del apoderado.			
Declaración Jurada de Intereses según Decreto	Nueva Declaración Jurada de Intereses según			
№ 202/17	Decreto № 202/17			

b) Personas jurídicas:

Si actualiza	Debe presentar
Denominación, domicilio real, objeto social, cierre de ejercicio, duración del mandato, etc.	Modificaciones o ampliaciones de Contrato social o estatuto, inscripto en la Inspección General de Justicia o Registro Público pertinente. Se acepta inicio de trámite, siempre que no exceda los SEIS (6) meses desde la fecha de la presentación ante el organismo pertinente.

Directores, socio gerente, integrantes del consejo de administración	Última acta de designación de autoridades inscripta en la Inspección General de Justicia o Registro Público correspondiente. Se acepta inicio de trámite, siempre que no exceda los SEIS (6) meses desde la fecha de la presentación ante el organismo pertinente		
Apoderado/ Gerente SRL	Poder suficiente vigente y/o designación de gerente inscripto en la Inspección General de Justicia o Registro Público correspondiente y Documento de identidad o pasaporte del apoderado.		
Declaración Jurada de Intereses según Decreto № 202/17	Nueva Declaración Jurada de Intereses según Decreto № 202/17		

c) Cooperativas, mutuales y otros:

Si actualiza	Debe presentar			
Documento Nacional de identidad y/o Apellido y Nombre	Documento Nacional de Identidad o Pasaporte del nuevo integrante.			
Apoderado	Poder suficiente vigente y Documento de identidad o pasaporte del apoderado.			
Declaración Jurada de Intereses según Decreto № 202/17	Nueva Declaración Jurada de Intereses según Decreto № 202/17			

d) Unión Transitoria:

Si actualiza	Debe presentar		
Denominación, domicilio real, objeto social, cierre de ejercicio, duración del mandato, etc.	Contrato o acta, inscripto en la Inspección General de Justicia o Registro Público pertinente.		
Representantes legales	Instrumento donde conste la designación de los representantes legales de la UT inscripto en la Inspección General de Justicia o Registro Público correspondiente y Documento de identidad o Pasaporte de los administradores.		

Apoderado	Poder suficiente vigente y Documento de
	identidad o pasaporte del apoderado.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas Informe gráfico

Número:			

Referencia: Anexo al Artículo 7º

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.